



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE GUATAQUI CUNDINAMARCA**

jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: CONCILIACION EXTRAJUDIICAL 2021-00032
CONVOCANTE YEISON ANDRES GOMEZ MOREN
CONVOCADA MARIA BELLANIT REYES PARAMO.

Guataquí, Cund., nueve (09) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que en el asunto de la referencia ya se llevó a cabo la audiencia de conciliación extrajudicial como requisito de procedibilidad de la acción en la cual después de dos intentos fue declarada fracasada el pasado 23 de julio de 2021, se niega la petición del señor YEISON ANDRES GOMEZ, en el sentido de convocar a una nueva audiencia para los mismos fines y en su defecto indíquesele al peticionario que el camino jurídicamente establecido para buscar el propósito perseguido es iniciar un proceso declarativo verbal sumario, a fin de que se regule las visitas de la menor hija.

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ,



JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS